

sin perjuicio de la obligación de resolver expresamente el recurso que pesa sobre la Administración municipal.

Los expedientes anunciados se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Gerencia de Urbanismo, sita en Isla de la Cartuja, Avda. de Carlos III s/n, Edificio número 3, Servicio de Economía y Finanzas.

Sevilla a 16 de junio de 2009.—El Secretario de la Gerencia, Luis Enrique Flores Domínguez.

11W-9052

CARMONA

Con esta fecha el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto:

Decreto núm. 926/2009.

Servicio: Recursos Humanos.

Referencia: MGT

Extracto o título: Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, configuración del tribunal calificador y calendario del proceso selectivo convocado para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar de Informática de Administración Especial.

*Hechos:*

1.—Concluido el plazo de reclamaciones previsto en la Resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de mayo de 2009 (Decreto núm. 659) la cual fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 127, de 4 de junio de 2009. Determinado, asimismo, la composición del Tribunal Calificador y el calendario de celebración de dicho proceso selectivo.

*Fundamentos:*

1.—La Base Novena de las Generales establece que el Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Un Empleado Público técnico o experto con la misma o superior titulación exigida en relación al puesto a cubrir designado por el Alcalde.

Secretario: El de la Corporación o Empleado Público en quien delegue.

Vocales: Tres Empleados Públicos Técnicos o expertos con la misma o superior titulación exigida en relación al puesto a cubrir designados por el Alcalde.

Deberá entenderse por Empleado Público aquél que se ajuste a las condiciones establecidas por el art. 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Por otro lado, el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, establece 1. Los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.

2.—El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección.

3.—La Base Décima de las Generales que rigen la convocatoria establece que el calendario del inicio de las pruebas, y la hora y lugar de su realización, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia. Igualmente se publicarán en dicho diario oficial la relación de admitidos y excluidos así como la composición del Tribunal Calificador.

Esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente resolución:

Primera.—Una vez finalizado el plazo de reclamaciones y no existiendo ninguna, en consecuencia, debe entenderse que la lista de aspirantes admitidos y excluidos queda definitivamente como sigue:

Admitidos:

| N.º | APELLIDOS              | NOMBRE           |
|-----|------------------------|------------------|
| 1   | ARENAS GUERRERO        | ISIDRO           |
| 2   | CABEZA HIDALGO         | RAFAEL           |
| 3   | GARCÍA FERNÁNDEZ       | MANUEL           |
| 4   | GÓMEZ AMAT             | RAFAEL           |
| 5   | GÓMEZ FERNÁNDEZ        | ELISA            |
| 6   | GONZÁLEZ DE LOS SANTOS | ANTONIO          |
| 7   | JIMÉNEZ LÓPEZ          | ANTONIO          |
| 8   | LUNA GONZÁLEZ          | LUIS             |
| 9   | MAQUEDA GARCÍA         | JULIO            |
| 10  | MARCHENA DOMÍNGUEZ     | ANA MARÍA        |
| 11  | MENDEZ ZIEBOLD         | STEFFAN          |
| 12  | MOLINA SOLER           | EMILIO           |
| 13  | OJEDA PÉREZ            | FRANCISCO JAVIER |
| 14  | SÁNCHEZ MORILLO        | ISIDRO JESÚS     |
| 15  | TAMARIT CEJA           | ANTONIO JESÚS    |

Excluidos: Ninguno.

Segunda.—Nombrar a los empleados públicos que se mencionan a continuación miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Informática de Administración Especial incluida en la plantilla de personal funcionario e integradas en la Oferta de Empleo Público para 2006, asistiendo como Secretaria doña Elisabet Camacho Sola y como Suplente don Ramón León Caro, funcionarios ambos del Excmo. Ayuntamiento de Carmona:

Presidente: Don Rafael Zayas Saucedo.

Suplente: Don José Manuel Serrano García.

Vocales: Don César Manuel López Nieto.

Suplente: Don Antonio Sánchez Ávila.

Don Francisco Sánchez Serrano.

Suplente: Doña Julia Olivares Nadal.

Don F. Eduardo Álvarez Solano.

Suplente: Don Carlos Bodineau Gil.

Tercera.—Fijar el calendario de inicio de las pruebas selectivas quedando emplazados, para ello, los miembros del Tribunal Calificador nombrados mediante la presente Resolución, según el siguiente calendario:

*Fase de concurso:*

Día: 1 de septiembre de 2009.

Hora: 9.00 (Tribunal).

Lugar: Antigua Alcaldía.

*Fase de oposición:*

Día 10 de septiembre de 2009.

Hora: 9.00 (Tribunal) y a las 10.00 (Aspirantes).

Lugar: Centro Multifuncional de Formación Integral (Edificio Hytasa).

Cuarta.—El contenido del presente Decreto deberá hacerse público mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia

Quinta.—Que se de traslado de la presente resolución al Servicio de Personal de este Excmo. Ayuntamiento.

Sexta.—Que se de traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador con indicación de los Recursos que pueden ser interpuestos, plazos de interposición y Organos hacia dónde pueden ser dirigidos.

En Carmona a 8 de julio de 2009.—El Alcalde, Antonio Cano Luis.

253W-9873

CARMONA

Con esta fecha el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto: